



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 30522/2019 - "EMSADE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMSADE S.A. CUIT 33-70838459-9 con domicilio en la Av. Rivadavia 4011 piso 1 depto 7 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 04 de junio de 2003, bajo el número 7457 del Libro 20 de Sociedades por Acciones, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Roggiano y Asociados con domicilio en la calle Suipacha 472 piso 6 depto 612 de esta ciudad y teléfono 4326-3051/49, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13 de abril de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 28 de mayo de 2020 y 16 de julio de 2020 respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 08 de febrero de 2021 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2019- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 del mes de diciembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 07/02/2020 N° 100589/19 v. 13/02/2020

Fecha de publicacion: 11/02/2020